

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León
Tel: 987263243
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.
24400. Ponferrada
Tel: 987263243



BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 279– Dep. Leg. 477/88

OCTUBRE 2024

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANPE EXIGE MEJORAS SALARIALES Y DE CONDICIONES LABORALES PARA TODOS LOS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANPE y el resto de Organizaciones Sindicales que conforman la Mesa Sectorial de Educación de nuestra Comunidad, solicita un verdadero calendario de negociación y mejoras salariales y de condiciones laborales para todos los docentes de Castilla y León.



Las cinco organizaciones sindicales con representación en Mesa Sectorial de Educación en CyL entendemos que no se puede dilatar más la negociación para la mejora de las condiciones laborales de un profesorado que por su esfuerzo y resultado lo merece.

Enviamos escrito registrado a la Consejería de Educación

Emplazamos a la Administración a abrir de forma inmediata un calendario de negociación



Las organizaciones sindicales presentes en esta Mesa Sectorial (CSIF, ANPE, STECyL-i, UGT y CCOO) quieren manifestar su firme rechazo a que otro curso más las reuniones de Mesas Sectoriales se conviertan en un mero trámite administrativo y que, por lo tanto, no se avance en las merecidas mejoras salariales y de condiciones de trabajo del profesorado de la Educación Pública de esta Comunidad.

A lo largo del pasado curso 2023/2024 las organizaciones sindicales reclamamos en todas y cada una de las reuniones un calendario de negociación que permita avanzar y reconocer debidamente la labor del profesorado. Salvo algún avance puntual, las reiteradas demandas de las organizaciones sindicales no han sido atendidas.

Después de un curso dilatando las respuestas a las demandas de los representantes legales del profesorado de la Educación Pública, **es el momento de decir ¡basta!**. No se pueden seguir realizando mesas sectoriales de puro trámite en las que, por otro lado, tampoco se atiende a las demandas realizadas por todas las organizaciones sindicales.

Las cinco organizaciones sindicales con representación en esta Mesa entendemos que **no se puede dilatar más la negociación para la mejora de las condiciones laborales de un profesorado que por su esfuerzo y resultado lo merece**. Por todo ello, emplazamos a la Administración a abrir de forma inmediata un calendario de negociación y demandamos la convocatoria de una Mesa Sectorial para comenzar a negociar.

NOVEDADES EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)



NOVEDADES PAU



- Calendario de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Criterios de corrección generales PAU 2024/2025.
- Estructura de examen orientativa y criterios de corrección.
- Matrices de especificaciones.

Toda la información: www.anpecastillayleon.es

NOVEDADES EN EL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS ESTATAL 2024



El equipo de **ANPE CASTILLA Y LEÓN** ha elaborado un **video explicativo** con las novedades en el baremo del Concurso de Traslados 2024.

Toda la información: www.anpecastillayleon.es

LOTERÍA DE NAVIDAD DE ANPE



YA ESTÁ A TU DISPOSICIÓN EN LA SEDE DE ANPE LEÓN

LEÓN ANPE INFORMA: TABLA DE RETRIBUCIONES 2024 ACTUALIZADO CON LA SUBIDA DEL 2,00%, TIPOS DE CENTROS Y CONOCE TU NÓMINA



ORDEN PRE/696/2024, de 9 de julio, por la que se publican las retribuciones del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos para el año 2024.

Toda la información: www.anpecastillayleon.es

SE NOMBRAN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL CUERPO DE MAESTROS



Orden EDU/965/2024, de 25 de septiembre por la que se nombran funcionarios en prácticas a los opositores seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en el cuerpo de maestros, convocado por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre.

Toda la información: www.anpecastillayleon.es

CARTA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Los sindicatos de la Mesa de Negociación firmantes de este escrito (ANPE, CCOO, CSIF, STES y UGT) queremos poner de manifiesto nuestro rechazo a la falta de negociación en este ámbito, vulnerando el derecho a la negociación colectiva como representantes del profesorado de la educación pública al que representamos.

Por un lado, asistimos a convocatorias de Mesa en relación con normativas que ya han pasado por otros órganos que deberían ser posteriores a la negociación en la Mesa, como el Consejo Escolar del Estado. Es el caso de varios reales decretos que tuvieron un mero trámite en la Mesa relativos a la Formación Profesional y a los requisitos mínimos de los centros. Por otro, vemos normativas que deberían pasar por este prescriptivo foro de negociación y no lo hacen, como el Real Decreto sobre Inspección Educativa, la Orden de normas procedimentales del concurso de general de traslados de este curso o currículos de ciclos formativos que, afectando a las condiciones laborales del profesorado, solo pasan por el Consejo Escolar del Estado –que recordemos es un órgano consultivo y no vinculante–.

Lo que es aún peor, no se cumplen los compromisos de negociación adquiridos por el Ministerio que dirige. En este caso, hubo un compromiso expreso de iniciar un calendario de negociación desde septiembre de este curso, incluso se dijo que se convocaría una primera reunión el pasado julio, sobre los temas más relevantes para el profesorado y sus condiciones laborales básicas, encaminadas a dar cumplimiento a la promesa de este Ministerio y del Gobierno al que representa, de que esta Legislatura sería: “la Legislatura de las condiciones laborales del profesorado”. Ya ha pasado septiembre y no se ha producido convocatoria alguna a este respecto.

Las organizaciones firmantes de este escrito exigimos que se respete a la Mesa de Negociación del Personal Docente no universitario y se negocien en ella todos los temas que afectan al profesorado. Además, demandamos que se inicien ya las negociaciones de este curso a las que se comprometió el Ministerio.

CONSULTA DE LISTAS DE PERSONAL INTERINO DOCENTE CURSO 2024-25: TODOS LOS CUERPOS



Toda la información: www.anpecastillayleon.es

CURSOS DE FORMACIÓN EN LÍNEA ORGANIZADOS POR ANPE CASTILLA Y LEÓN 2024-25 EN COLABORACIÓN CON DIFERENTES UNIVERSIDADES

The graphic is titled 'ANPE INFORMA CONCURSO DE TRASLADOS 2025'. It contains the following text: 'FUNCIONARIOS TODOS LOS CUERPOS 2024/25', 'S. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO', 'MODIFICACIÓN DEL SUBPARTADO 5.1 SE AUMENTA EL NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN DE 600 HORAS A 900 HORAS', 'IMPORTANTE', 'REVISAR TU REGFOR Y ASEGÚRATE DE POSEER LAS 900 HORAS DE FORMACIÓN ANTES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS', and social media icons for Instagram, Twitter, and Facebook. It also includes the hashtag #informaciónfiable and #anpecontigo, along with a QR code.

Garantizados por Ley, válidos como méritos para las Oposiciones de Acceso a la Función Pública, interinidades y cumplimientos de sexenios. Plazo de inscripción: Hasta la fecha de inicio del curso a realizar.

Toda la información: www.anpecastillayleon.es

5 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LAS Y LOS DOCENTES

DESDE ANPE RECLAMAMOS EN ESTA JORNADA DE CELEBRACIÓN Y REIVINDICACIÓN QUE SE ESCUCHE LA VOZ DEL PROFESORADO, SE RECONOZCA SU LABOR Y SE MEJOREN SUS CONDICIONES DE TRABAJO



El 5 de octubre de 1966 fue aprobada la Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente. Este documento definía las responsabilidades y **derechos del profesorado**, a la vez que proponía normas sobre cuestiones como la **formación, la contratación, el empleo y las condiciones de enseñanza y aprendizaje.**

Su importancia como marco de referencia para el diálogo entre las autoridades educativas, por un lado, y el profesorado y sus organizaciones sindicales, por otro, hizo que en **1994 se adoptara el 5 de octubre como Día Mundial de los y las Docentes.** Desde entonces, esta efeméride es una ocasión para poner en valor la función del profesorado, así como para reflexionar sobre el apoyo que necesitamos para desarrollar nuestro trabajo y sobre los retos que afronta la profesión.

El lema elegido para este año es **‘Valorar la voz del docente: hacia un nuevo contrato social para la educación’**, enmarcado en la situación de creciente escasez de docentes y de deterioro de sus condiciones de trabajo que se vive a escala mundial. En ANPE tenemos claro que, en el caso de España, un nuevo contrato social para la educación debe pasar en primer lugar por la consecución de un pacto educativo basado en un acuerdo de mínimos que dé estabilidad al sistema de enseñanza y evite la aprobación de nuevas leyes orgánicas de Educación cada vez que hay un cambio de

gobierno en el Estado. Este pacto debe incorporar de manera central la visión del **profesorado**, que **es quien mejor conoce la realidad de las aulas y las necesidades de un alumnado cada vez más diverso.** Integrar la perspectiva del personal docente y de sus organizaciones sindicales en el diseño de las políticas educativas no es solamente una cuestión de respeto hacia quienes estamos en primera línea de los procesos de enseñanza, sino una garantía de que las políticas a implementar son realistas y aplicables, y están alineadas con las necesidades reales de los estudiantes. Con nuestra formación, con nuestro conocimiento y con nuestra experiencia docente se pueden diseñar políticas más exitosas y más estables a largo plazo.

Otro aspecto clave que se debe poner sobre la mesa es el de la **necesidad de fomentar un entorno propicio para el desarrollo profesional del personal docente.** En ANPE consideramos inaplazable que se negocie y se establezca en nuestro país un nuevo diseño de la profesión, tal como dispone la LOMLOE para su primer año de vigencia –y ya estamos finalizando el cuarto–. En este sentido, insistimos en la necesidad de contar con un **Estatuto Docente** que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente, y que establezca la carrera profesional. Los docentes y las docentes somos un pilar básico del sistema educativo y del progreso de la sociedad. Prestigiar y poner en valor nuestra función es darle a la educación la importancia que se merece.

Para **ello es necesario darnos voz y promover nuestro desarrollo profesional, pero también mejorar nuestras condiciones de trabajo.** Hay, en este punto, tres objetivos fundamentales a los que se debe prestar especial atención: la reducción de la creciente carga burocrática que se nos impone en nuestra labor, la renovación y mejora integral de la red de centros en los que impartimos docencia, y la recuperación del poder adquisitivo perdido desde los recortes que siguieron a la crisis económica de 2008.

En este día de celebración y de reivindicación, desde ANPE queremos agradecer el esfuerzo diario del profesorado en su trabajo y su compromiso con la enseñanza pública, así como elevar la voz para que se escuchen sus demandas y se reconozca socialmente su labor.



ANPE Digital
Tu revista de siempre,
ahora en cualquier parte.

